

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17640** *CONSTRUCCIONES REYDEM, S.L.*

En el procedimiento demanda 874/10, ejecución 258/10, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Redouane El Faid contra la empresa Construcciones Reydem, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha nueve de abril de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Construcciones Reydem, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 26.814,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120037821-1